

EXP-UNC: 0007940/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones elevadas por la Escuela de Ciencias de la Educación, por la que solicita la designación interina de la Profesora Cecilia Martínez; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el Acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, ha establecido el orden de méritos, donde aconseja la designación interina de las mencionada docente, según lo previsto en la Ordenanza 1/08;

Que por RHCD N° 60/2017, se concede licencia, sin goce de sueldo, a la Lic. Mariel Castagno, hasta el 31 de Marzo de 2018;

Que la designación de la Dra. Martínez, es en reemplazo de la Lic. Castagno;

Que a los fines de no afectar el normal desarrollo de las actividades de la citada Escuela, se hace necesario hacer lugar a lo solicitado;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Profesora Cecilia MARTINEZ**, legajo 46445, en un cargo de Profesora Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la cátedra Didáctica General, con funciones en el Módulo Currículum y Enseñanza, de la Escuela de Ciencias de la Educación, **a partir del 01 de Abril de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2018.** (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. Mariel Castagno- Sede 05E.)

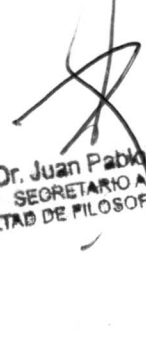
ARTÍCULO 2º.- La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- La designación efectuada en el Artículo 1º de la presente, queda comprendida en las disposiciones de la O.H.C.S. N° 05/95.

ARTICULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **29 MAR 2017**

RESOLUCIÓN N°: 266
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES